



ASISTENTES

**ACTA DE LA SESIÓN DE 08/02/06**

PRESIDENTE:  
D. Juan Cerón Martínez

VOCALES:

D<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Vera  
D. Tomás López García  
D<sup>a</sup> Lucía Serrano Velasco  
D. Rafael González Nicolás  
D. Sebastián Moreno Martínez  
D. Roberto García de la Calera  
D. José Manuel Martínez Cebrián  
Dña. Celia Cánovas Gil  
D. Francisco Cerezo Pérez  
D<sup>a</sup> Irene Caja García  
D. Luis Vidal López  
D<sup>a</sup> Petra Ruiz García  
D<sup>a</sup> Marina Romero Sevilla  
D. Gregorio Martínez Romero  
SECRETARIO:  
D. José María Cánovas Vera

En Alhama de Murcia, a ocho de febrero de dos mil seis, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia las personas que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar Municipal de Alhama de Murcia.

En primer lugar el Sr. Presidente da la bienvenida a los nuevos consejeros Roberto García de la Calera por el sindicato de profesores del CSIF y la representante de los alumnos Irene Caja García y a los directores de los centros educativos del municipio que acuden como invitados al Consejo: C.P Antonio Machado, C.P N<sup>a</sup> Sra. del Rosario e I.E.S Miguel Hernández.

A continuación, el Sr. Presidente declaró abierta la reunión del Pleno del Consejo, procediendo todos sus asistentes a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras la aclaración del Sr. Francisco Cerezo sobre “que un número significativo de alumnos de 1<sup>o</sup> de la ESO decidan que al cumplir 16 años abandonarán el centro” en lugar de que “todos ellos lo tengan decidido”, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

**PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA CARNAVAL.**

El Sr. Presidente informa que la Concejalía de Festejos y Asociaciones de Padres y Madres informaron a los Directores de los Centros de la conveniencia de hacer esta actividad. Se determinó que en una reunión y en acuerdos de Consejo Escolar de Centro solicitar al Director General de Enseñanzas Escolares la tarde del 24 de febrero como no lectiva con motivo de la realización del desfile de carnaval infantil.

Los Centros que manifestaron su intención de participar son: C.P Ginés Díaz-San Cristóbal, C.P Sierra Espuña, Escuela Infantil Gloria Fuertes y la AMPA del C.P Príncipe de España que no contó con acuerdo de Consejo Escolar debido a su jornada única.

Se espera que el próximo año se pueda contar con más centros de la localidad y aglutinar esfuerzos.

Dña Marina Romero como representante de los padres del C.P Nª Sra. del Rosario aclara que se voto la participación en el desfile de Carnaval con resultado negativo.

El Sr. Presidente comenta que cada centro que participa recibirá una subvención en función de sus líneas.

Dña Lucía Serrano profesora del C.P Antonio Machado explica las razones de por que su colegio no participará en el desfile de carnaval: los padres no están por la labor y no tienen ganas de implicarse y el Consejo Escolar del centro voto que no.

### **PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DONOMINACIÓN NUEVO COLEGIO.**

El Sr. Presidente relata el proceso para la denominación del nuevo colegio público nº6 iniciado hace dos o tres meses por una propuesta del claustro de profesores, padres y Concejo Escolar del Centro de llamarle "Ricardo Codorniu", la razón es que en el mes de abril se quería hacer unas jornadas de puertas abiertas para aumentar el número de alumnos de centro el próximo curso. La propuesta de denominación se llevó a Pleno del Ayuntamiento, los grupos políticos no se pusieron de acuerdo en un primer momento. Los padres se reunieron con los grupos políticos y se propuso llevar al Consejo Escolar Municipal la propuesta pero se comentó en su día que debían ser los padres y madres del centro los que decidieran el nombre.

Un grupo político quería que el Consejo Escolar se manifestase y se aprobó por unanimidad.

El Centro tiene previsto hacer unas jornadas culturales entorno a la figura de D. Ricardo Codorniu que fue protagonista de la repoblación forestal de Sierra Espuña.

Al no llegar al Pleno ninguna otra propuesta de denominación del centro y ser aceptada por los tres grupos políticos se aprobó en el Pleno.

### **PUNTO CUARTO.- SITUACIÓN ACTUAL DATOS DE ESCOLARIZACIÓN.**

El Sr. Presidente presenta los datos de escolarización de los Centros de Educación Infantil y Primaria a fecha de hoy, repartiéndose una copia de los mismos a los consejeros.

### **PUNTO QUINTO.- PROPUESTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, ASUNTO ESCOLARIZACIÓN CURSO 2006/2007.**

El Sr. Presidente comenta que la vista del Director General a Alhama se le planteó como se podía conseguir que el nuevo colegio tenga mayor número de alumnos para el próximo curso: va a funcionar el comedor pero va a ser complicado abrir más aulas a parte de 1º de Primaria.

El Director General no cree que un colegio pueda funcionar bien con aulas mixtas.

El Sr. Presidente cree que una buena propuesta seria ofertar hasta 4º de Primaria y que el número mínimo para crear un aula sea de 12 a 15 alumnos.

Este recurso sería más idóneo que crear aulas mixtas.

El Sr. Presidente consulta a los consejeros que les parece esta propuesta para la Dirección General de Planificación Escolar.

D. Sebastián Moreno propone que 5º y 6º de Primaria sean aulas mixtas debido a que al marchar los alumnos al instituto el curso siguiente no abren nuevas líneas en el centro.

A continuación se establece un debate entre los consejeros sobre la conveniencia o no de las aulas mixtas.

Se acuerda, tras una votación, por mayoría, proponer a la Dirección General que se abran 1º y 2º de Primaria completos y el 2º y 3º ciclo como aulas mixtas, así como remitir la propuesta del Consejo Escolar Municipal al Director de Enseñanzas Escolares D. Juan José García Martínez, al Servicio de Planificación Escolar D. Juan García Iborra y a la Sra. Inspectora Dña Concha Heras.

## **PUNTO SEXTO.- INFORMACIÓN POSIBILIDAD NUEVO CENTRO EDUCATIVO EN ALHAMA DE MURCIA.**

El Sr. Presidente plantea que aumentar la dotación de equipamientos educativos siempre favorece al municipio y la creación de un nuevo centro que cubra las necesidades de formación de 0 a 16 años se debe estudiar y plantear su construcción si resulta interesante.

El Sr. Presidente quiere dejar claro que el Ayuntamiento no construye colegios, realiza un convenio sobre un espacio público con un canon que se cede a 75 años a una persona física o jurídica.

En el espacio que se establezca y con las normas de cumplimiento de todos los centros educativos, los sueldos del profesorado en función del convenio de la enseñanza concertada.

Se ofertaría una jornada partida, comedor, actividades extraescolares, uniforme de clase o deportivo. Todos esos servicios los paga el padre.

En opinión del Sr. Presidente la creación de un nuevo colegio concertado animaría a los docentes y los centros del municipio a mejorar la calidad y favorecería al alumno y padres.

El proceso hasta su construcción pasaría por llevar el pliego de condiciones a pleno, aprobarlo, publicarlo en el BORM y las ofertas presentadas se llevarían de nuevo a pleno y se adjudicaría el terreno y quedaría pendiente el Concerto con la Comunidad. Tras la construcción del colegio se ofertaría los distintos niveles educativos año a año hasta en cinco o seis años completar la oferta hasta secundaria, ese es el plazo de tiempo en el que creemos las necesidades educativas en Secundaria pueden aumentar. Creemos que este colegio puede resolver los problemas de Secundaria y de 0 a 3 años.

La oferta se completaría con el Bachillerato Internacional, una sala de usos múltiples deportiva que el Ayuntamiento podría utilizar para ampliar su equipamiento deportivo.

En resumen el Ayuntamiento solo va ofertar suelo para la construcción de un colegio.

Criminalizar la enseñanza concertada no es de recibo, se trata de un modelo tan válido como la enseñanza pública.

En su momento se informará a las AMPAS y Grupos Políticos sobre el pliego de condiciones.

Existe en Alhama un interés por la creación de un colegio concertado.

La Concejalía de Ecuación espera que a largo plazo solucione los problemas de escolarización que puedan surgir en Alhama.

El Sr. Concejal comprende que el profesorado de los centros esté preocupado por la disminución de plazas de alumnos.

Si los padres están disconformes no se cederá el terreno para su construcción.

Una vez finalizada la exposición por parte del Sr. Presidente se abre un turno de intervenciones de los consejeros:

El Sr. Martínez Cebrián pregunta cual es el problema que existe en Alhama con la ESO.

El Sr. Presidente aclara que en el curso 2011/2012 se ofertará ESO en el nuevo colegio concertado y demográficamente será necesario un tercer centro que imparta dichas enseñanzas.

El Sr. Roberto García representante del CSIF explica que un nuevo colegio concertado no es bueno para Alhama por que perjudica a los centros públicos. No es necesario ni en el futuro, con los dos institutos actuales se puede atender a todos los alumnos del municipio, para demostrar su postura se adjunta un informe sobre las necesidades de escolarización en secundaria en Alhama hasta el año 2010 (anexo I al acta).

Para Dña Lucia Serrano existen otras necesidades en el Municipio más importantes que la creación de un nuevo colegio y debemos recordar que tenemos un colegio nuevo de Educación Infantil y Primaria que está vacío y se debe llenar. En su opinión se debe primar la enseñanza pública para que mejore.

El Sr. Francisco Cerezo puntualiza que la enseñanza privada-concertada es necesaria cuando lo público no puede hacerse cargo de toda la demanda de escolarización y las entidades públicas deben fomentar la enseñanza pública.

El Sr. Presidente explica que la petición de un colegio concertado viene de los padres, incluso ya en el año 2002 se intento la creación un colegio concertado.

En un futuro en la zona del Palmeral va a crecer, se tiene previsto ampliar el C.P Nª Sra. del Rosario.

Para el Sr. D. Roberto García los problemas del I.E.S Valle de Leiva son la razón del proyecto de un Centro Concertado.

Dar otra opción al pueblo, solo si se habla de enseñanza privada es necesario cuando la pública no puede atender la demanda.

El planteamiento correcto sería un nuevo instituto Valle de Leiva a medio plazo.

#### **PUNTO SEPTIMO.- CONVENIOS OBRAS VERANO 2006.**

En los convenios de obras para el verano de 2006, la intención del Director General para primaria y secundaria preparar para obras en los diferentes centros y le pasa una memoria valorada de 60% de aportación de la administración regional y 40% de la municipal.

Las obras a realizar son:

- Sala de usos multiples en el C.P Ginés Díaz-San Cristóbal.
- Adaptar el pavimento de la parte superior de la antigua pista de mini-basket del C.P Príncipe de España.
- Cerramiento del anexo al comedor y hacerlo polivalente en el C.P Nª Sra. del Rosario.

- En el C.P Antonio Machado falta por remodelar la pista y hacer ese espacio para los padres.

Estamos a la espera de la valoración económica. En el I.E.S Valle de Leiva sa ha visto la idea del cerramiento de las nuevas aulas y dos más y en el Miguel Hernández delimitar una valla en el frontal del centro para aislar la dirección y claustro de profesores de las alumnos que no van a clase. Era toda la valla perimetral y dos aulas anexas al pabellón cubierto.

El Técnico municipal pasará por los centros.

El Consejo Escolar Municipal se manifiesta a favor de los convenios.

Dña María José Navarro directora del I.E.S Miguel Hernández presente como invitada al Consejo manifiesta la necesidad de su centro de la construcción de dos almacenes y un salón de actos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, levantó la sesión, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.,  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Cerón Martínez